

Don Juan Miguel López Fernández (DNI 5.069.047).  
Don José Antonio Rodríguez Vázquez (DNI 33.151.535).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

860

*RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluye a don Juan Manuel Lema Rodicio y a don José Miguel Blasco Arias, entre los aspirantes provisionalmente admitidos a tomar parte en el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 27 de junio último, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento de fecha 22 de octubre pasado, por no reunir la condición de Profesor adjunto de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto excluir entre los aspirantes provisionalmente admitidos, para poder tomar parte en el concurso-oposición que se menciona, a los siguientes señores:

Don Juan Manuel Lema Rodicio (DNI 33.192.280).  
Don José Miguel Blasco Arias (DNI 41.888.125).

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

861

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluye a don Ernesto Castañeda Martín y a doña Alicia Larena Pellejero, entre los aspirantes provisionalmente admitidos, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química» (a término), de la Facultad de Veterinaria, de la Universidad de León.*

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 13 de junio último, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química» (a término) de la Facultad de Veterinaria, de la Universidad de León.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento de fecha 22 de octubre pasado, por no reunir la condición de Profesor adjunto de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto excluir entre los aspirantes provisionalmente admitidos, para poder tomar parte en el concurso-oposición que se menciona a los siguientes opositores:

Don Ernesto Castañeda Martín (DNI 14.865.548).  
Doña Alicia Larena Pellejero (DNI 17.825.604).

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

862

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluye a don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid, entre los aspirantes provisionalmente admitidos, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I «Matemáticas I», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia.*

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 17 de junio último, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I «Matemáticas I», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales, de las Universidades Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento de fecha 22 de octubre pasado, por no reunir la condición de Profesor adjunto de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto excluir entre los aspirantes provisionalmente admitidos, para poder tomar parte en el concurso-oposición que se menciona al siguiente opositor:

Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid (DNI 50.017.153).

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

863

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluye a don Pedro Segler Comas, entre los aspirantes provisionalmente admitidos, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Termología y Mecánica Estadística», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.*

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 1 de julio último, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Termología y Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Santander.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Asesoría jurídica del Departamento de fecha 22 de octubre pasado, por no reunir la condición de Profesor adjunto de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto excluir entre los aspirantes provisionalmente admitidos, para poder tomar parte en el concurso-oposición que se menciona al siguiente opositor:

Don Pedro Segler Comas (DNI 40.500.228).

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

864

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos, al concurso-oposición, en turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología (Invertebrados no artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto último, al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado